



Reunidos los Representantes de los Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 3** del Regional 1, en Vall de Uxo el pasado 20 de Octubre del 2021, siendo las 19.30 horas, se tomaron los siguientes acuerdos:

ASISTENTES

Asistieron representantes clubes de colombicultura del Inter 3: Almenara, Altura, Casanya, Chilches, El Cortijillo, La Llosa, Segorbe.

Por parte de la FCCV asistió: Delegado Federativo Carlos Rodríguez y Delegado Federativo Jorge Vicent

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2022:

1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de 76 €.

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	PALOMAS
CASSANYA	MARTES Y SÁBADOS	ENERO	VÍRGENES
ALMENARA	LUNES Y VIERNES	ENERO	VÍRGENES
LA LLOSA	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	VÍRGENES
ALTURA	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	CLUB

- **En los Campeonatos Comarcales:** se clasificarán 22 palomos en cada uno al Intercomarcal correspondiente. 19 clasificados por regularidad y los tres primeros clasificados de la última prueba obtendrán una tarjeta, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad, y se clasificarán para los Intercomarcales previo pago de 150 € cada uno. En caso de empate a puntos en la última prueba, se clasifican 2 palomos que serán los mejores clasificados por la regularidad del campeonato que serán los clasificados en el puesto 20 y el 21 y uno que se sorteará que será el clasificado en el puesto 22. El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.
 - o Se ha eliminado una tarjeta de Intercomarcal en cada Comarcal, que se repartirá en el Campeonato de Clubs próximo.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- **LUNES Y VIERNES:** LUNES 3 DE ENERO DEL 2022
- **MARTES Y SÁBADOS:** MARTES 4 DE ENERO DEL 2022

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- **MARTES Y SÁBADOS:** MARTES 1 DE FEBRERO DEL 2022

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, se tendrán que realizar desde el Miércoles 01 de Diciembre hasta el viernes 17 de Diciembre del 2021 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**

Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).



- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, se tendrán que realizar desde el Lunes 27 de Diciembre hasta el viernes 14 de Enero del 2022 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, n.º 0049-0061-91-2310983266.**

Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

2. Campeonato Intercomarcal

Se le asigna a **LA LLOSA**, en las fechas martes y sábados

- Se clasificarán del 1 al 13 por regularidad al Regional correspondiente.
 - o Se ha eliminado una plaza de Regional, que se repartirá en el Campeonato de Clubs próximo.
- El clasificado por regularidad número 14, tendrá una plaza para participar en las C.C.A.A. 2022
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.

3. Se decide seguir con los acuerdos de los años anteriores.

- El intercomarcal irá cambiando de zona, un año lo realizará el Alto Palancia y al otro año lo realizará la Plana Baja, así sucesivamente. En la competición del 2022 le toca realizarlo a la Plana Baja.
- Si alguien de la zona inter 3 no está conforme con los acuerdos que se tienen, deberán asistir a la reunión de presidente y decirlo personalmente.
- El club que realice el Intercomarcal, tiene preferencia a realizar el Comarcal de Enero (si quiere realizarlo).
- Los clubs que no han realizado competición el año anterior, tienen preferencia sobre los que la han realizado. Esta normativa se mirará para aplicarla el último año de competición.

4. Otros

- Se comentó que un representante de un club, no le parece bien el reparto de zonas Inters y pide que se vuelvan a reestructurar las zonas Regionales con sus zonas Inters.